

Sección de: Dir. de Egresos. No. de Oficio: 044/2017

Asunto: Respuesta a solicitud de información pública.

Mtra. Adriana Lizeth Perea Escalante. Coordinadora Mpal. de Acceso a la Información Pública. Presente.

Dando cumplimiento al Principio de Buena Fe, establecido en el artículo 8 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **00017917**, de fecha 05 de enero de 2017, interpuesta por el **Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia**, en donde requiere lo siguiente:

1.-"Solicito la relación a detalle de todas personas físicas o morales que han recibido recursos públicos, cualquiera que sea su destino, especificando montos, números de pólizas de cheques, conceptos y fecha del mes de noviembre de 2016."

Dándole respuesta a la información solicitada le informo lo siguiente:

Con fundamento en el Art. 4 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, el Órgano Interno de Control, se encuentra en la etapa de verificación y validación de la información que obra en los archivos de la dirección a mi cargo, por lo que una vez concluido dicha etapa estaré en posibilidades de dar respuesta a su solicitud

Sin más por el momento, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente

"Trabajamos Contigo".

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, 20 de Frero de 2017.

Lic. Anselmo Acosta Bojórquez.

Director de Egresos.

DIRECCIÓN DE EGRESOS LOS MOCHIS SINALOA

AHOME

C.c.p. Archivo